

AUDIENCIA DE FORMALIZACION

Escenario fáctico

La investigación comenzó en razón de información de una persona de identidad reservada, el 4 de febrero del 2021.

En esa denuncia se daba a conocer que personas de esta ciudad dedicadas al narcotráfico estaban contactando a personas jóvenes preferentemente, sin ocupación laboral, a los que les ofrecían realizar transportes de estupefacientes mediante la utilización de vehículos acondicionados, que ponían a su nombre mediante firmas de formularios 08.

A partir de ciertos datos surgidos de los seguimientos se individualizó a posibles autores y se logró establecer un número de teléfono, vinculado a una de las personas mencionadas en la denuncia. Se hicieron algunas escuchas telefónicas diferidas con autorización del juez de garantías, lo que se logró mediante audiencia unilateral.

Se determinó que posiblemente en el transcurso del día 13 de marzo pasaría por la Ruta Nacional 34, en dirección Norte-Sur, un vehículo marca Renault Duster, con estupefacientes.

Por esa razón, la Gendarmería Nacional intensificó los controles y las alertas sobre esa marca de vehículos.

Siendo las 11 horas arribó un automóvil de esa marca al control fijo de la Gendarmería, ubicado en Cabeza de Buey, sobre Ruta Nacional 34.

Allí se produjo un control de rutina. A pedido de los agentes, Rodolfo López entregó la documentación del vehículo al personal de GN, quienes advirtieron irregularidades. Ante ello, se indicó al vehículo que se colocara en la banquina.

A su vez, se observó que la parte donde se ubica el airbag estaba removida, y que había colocado un chapón con masilla de otro color a la altura del paragolpes, que no era el de fábrica.

Se procedió a abrir la tapa del airbag, encontrándose allí 14 paquetes rectangulares, acondicionados y envueltos. En el paragolpes, se encontraron 17 paquetes, lo que hace un total de 31. Se hizo la prueba química de "Narcotest" y arrojó resultado positivo a la presencia de cocaína, arrojando un peso de 30,800 kilos.